

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"VIPESA CONSTRUCCIONES Cía. Ltda."**

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de marzo del 2019, siendo las nueve horas en el local de la compañía "VIPESA CONSTRUCCIONES Cía. Ltda.", con la presencia de las socias: a) Andrea Michaela Sanmartín Gárate, propietaria de 28728 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, la misma que actúa como Presidenta de Junta; b) Diana Francisca Sanmartín Gárate, propietaria de 28728 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, y c) Karen Daniela Sanmartín Gárate propietaria de 28944 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, quien actúa como Secretaria Ad-Hoc de junta. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía las socias por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del 2018 de la compañía.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del período 2018.
3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.
4. Nombramiento del Comisario de la compañía.

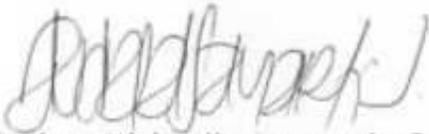
Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte de la señora presidente los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación y de acuerdo a las facultades estatutarias previstas en el estatuto social, por unanimidad del capital de la compañía, la junta general de socios resuelve:

1. Aprobar los estados financieros del 2018 de la compañía.
2. Aprobar el informe de Gerencia del período 2018 de la compañía.

3. Una vez que se encuentra aprobados los balances del ejercicio económico del año 2018, la Junta conviene las utilidades generadas por este período no se distribuirán entre los accionistas ni se formaran reservas de ninguna clase hasta una nueva junta en la que se decida sobre su destino.
4. Nombrar a la Ing. Cinthia Estefanía Muñoz Garate como Comisario Principal de la compañía Vipesa Construcciones Cia.Ltda., por un período de un año, para el desempeño de las funciones establecidas en el estatuto social de la compañía.

Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las diez horas y treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de los socios se firma en tres ejemplares.



Andrea Michaela Sanmartín Gárate
C.I. 0302013610.
SOCIA - Presidenta de Junta.



Diana Francisca Sanmartín Gárate
C.I. 0302014436.
SOCIA.



Karen Daniela Sanmartín Gárate
C.I. 0105882567.
SOCIA - Secretaria Ad-Hoc de Junta